Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

Asunción, 14 de noviembre de 2.018

NOTA DI N° 234/2018

Señor
Raúl Isaac Mendoza Ramos, Intendente
Municipalidad de San Antonio, Central
Presente

Al tiempo de expresarle mis más cordiales saludos me dirijo a usted, y por su intermedio a quien corresponda a los efectos de remitir el Memorándum N° 254/2018 del Ing. Carlos Paredes, en referencia al pedido de Autorización de los planos y especificaciones técnicas del proyecto de construcción de muralla perimetral en el Colegio Nacional "Arq. Tomas Romero Pereira".

No se pone reparo a la implementación de los solicitado, ya que se adecua a las EE.TT del MEC.

Sin otro particular, me despido atentamente

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS * Dirección de Infraestructura * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

ARQ. RAQUEL ORTELLADO BELLO
Directora de Infraestructura

DI/GC

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.